

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S.A. OP.TUR.GA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Ciudad Puerto Baquerizo Moreno Barrio Central calle Quito e Ignacio Hernández en el cantón, San Cristóbal se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía “**OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S.A. OP.TUR.GA.**”, con la concurrencia de los socios, el señor ROBERTO LENIN NARANJO MARTINEZ propietario de 799.00 acciones y el señor MILTON EDUARDO NARANJO MARTINEZ, propietario de 1.00 acciones, representados por el señor Roberto Lenin Naranjo Martínez.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Milton Eduardo Naranjo Martínez actúa como secretario el señor Roberto Lenin Naranjo Martínez.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

Se concedió la palabra al secretario de la Roberto Lenin Naranjo Martínez procedió a lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2018.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 13h30.



0) MILTON EDUARDO NARANJO MARTINEZ ,

PRESIDENTE ACCIONISTA



1) ROBERTO LENIN NARANJO MARTINEZ  
ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC.